



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



**2020**  
AÑO DE  
**LEONA VICARIO**  
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Unidad de Administración y Finanzas  
Dirección General de Programación y Presupuesto

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2020.

**Oficio Circular No. DGPYP-11-2020.**

**Asunto: Lineamientos MIR 2020.**

**CC. Titulares de las Unidades Centrales,  
Órganos Desconcentrados y Entidades Coordinadas  
P r e s e n t e s**

Me refiero al oficio No. 315-A-0438, recibido el 18 de febrero de 2020, mediante el cual la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace referencia al Oficio No. 419-A-20-0052, de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, a través del cual comunica los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020 (Lineamientos), que tienen por objeto regular el calendario para el registro de los avances en el cumplimiento de las metas de los indicadores del desempeño de los Programas presupuestarios; el proceso para registrar modificaciones extemporáneas; así como el registro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o Ficha del Indicador del Desempeño (FID) en el caso de aquellos Programas presupuestarios nuevos.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito hacer su conocimiento, que estos Lineamientos, se encuentran disponibles para su consulta en la dirección electrónica siguiente:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534848/Lineamientos\\_indicadores\\_2020.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/534848/Lineamientos_indicadores_2020.pdf)

Cabe hacer mención, que los citados Lineamientos fueron enviados por correo electrónico el pasado 18 de febrero de 2020, a los responsables de registrar la información antes señalada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Mtro. Francisco Martínez Martínez**

Elaboró

C.P. Lilia Pozos Padilla  
Jefa de Departamento de  
Análisis Presupuestal

Revisó

Lic. Lorena Alejo Pérez  
Subdirectora de Integración  
Programática

Validó

Lic. Felipe G. Morales López  
Director de Integración Programática  
Presupuestal

C.c.p. Dr. Pedro Flores Jiménez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. -Presente.

Sección/ Serie 3C.3

